INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Período informado: Auditoría Vigencia Fiscal 2011

Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Informe Especial a la Razonabilidad de los Estados Financieros y la Verificacion de Contro Interno Contable periodo Fiscal 2011

ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
NIT: 829.001.846-6
GERENTE: CARLOS ALBERTO SANMIGUEL EVAN

No. HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LA META	FECHA INICIAC. METAS	FECHA TERMINAC METAS	PLAZO EN SEMANA
1	SE OBSERVO EN EL ACTIVO EN EL AUXILIAR DE CAJAS MENORES, SU CIERRE CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, NO SE OBERVÒ DENTRO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS LA RESOLUCION DE CIERRE DE ESTA, NO ACATANDO POR LO TANTO CON LA REGLAMENTACION Y LEGALIZACION DE CIERRES DE CAJAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUE ESTABLECE QUE LA FECHA MAXIMA DE LEGALIZACION DE CIERRE ES EL 28 DE DICIEMBRE DE CADA PERIODO	Realizar cierre de caja menor antes del 29 de diciembre de cada año	Cumplir con la obligatoriedad de realizar resolución de cierre de caja menor como cumplimiento de la norma.	1. Elaborar Resoluciòn de cierre de caja menor antes del 29 de diciembre de cada vigencia	Gerente - subdireccion administrativa y financiera	Documento	Resolucion elaborada	7/4/2012	12/31/2012	26
2	NO SE OBSERVO DOCUMENTOS DE CIERRE DE CUENTAS AHORROS BANCARIAS DEL BANCO COLMENA No. 24521972134 Y No. 24513277838.	Esclarecer el cierre de las cuentas de ahorros bancarias del Banco Colmena No.24521972134 Y No. 24513277838.	Demostrar la cancelación de cuenta de ahorros de la entidad No.24521972134 Y No. 24513277838.	1. solicitar al Banco Cajasocial (antiguo Colmena) certificacion de cierre de las cuentas de ahorro No.24521972134 Y No. 24513277838.	Profesional especializado Financiera	Documento	Certificacion expedida por el Banco Cajasocial	7/4/2012	9/3/2012	8
3	SERVICIOS DE SALUD POR VALOR $2,913,637 (EN MILES) REPRESENTANDO UN 53,70% DEL TOTAL DE LOS ACTIVOS, DEUDAS DE DIFICIL COBRO LAS CUALES VIENEN ARRASTRANDO REGISTROS SIN DEPURAR, SIN CONCILIAR Y AUMENTANDO O EXTENDIENTO EL PERIODO DE MOROSIDAD LO QUE IMPLICA CONVERTIRLAS EN DE ALTO RIESGO	Depurar, conciliar y actualizar la cuenta Deudores	Cumplir con el proceso de depuración y conciliación de acuerdo a las edades de la cartera, las glosas y liquidación de contratos con las EPSS con lo señalado en los procedimientos y técnicas contables de la CGN y a las normas vigentes en el sector de la salud.	1. conciliar cartera con EPS-S. 2. Conciliar glosas con EPS-S. 3. Gestionar liquidacion de contratos de manera oportuna. 4. Realizar provisiones necesarias.	Profesional Cartera, Profesional Especializado auditoria- contabilidad- Profesional especializado financiera	porcentaje	70%	7/4/2012	4/30/2013	42
4	DENTRO DEL GRUPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SE DEBE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO FISICO DE LOS BIENES Y EFECTUAR LAS RESPECTIVAS DEPURACIONES.	Efectuar levantamiento físico de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad de los bienes inmuebles para su respectiva depuración y reconocimiento de su valorización.	Cumplir con el proceso de actualizacion y valorización de acuerdo con las normas técnicas.	Contabilización de actualización y valorización de los bienes reconocidos de Propiedad, Planta y Equipo.	Subdireccion administrativa y financiera- Profesional especializado Financiera-contador	porcentaje	100%	7/4/2012	31/012/2012	24
5	DENTRO DEL GRUPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONTINUAN SIN LEGALIZAR ALGUNOS BIENES INMUEBLES Y/O PREDIOS DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES PUESTO DE SALUD.	Continuar con la Gestion ante la Alcaldìa Municipal a fin de legalizar la Propiedad, Planta y Equipo que no está a nombre de la ESEB pero que se encuentra en servicio de esta entidad, y así proceder a su respectivor reconocimiento.	Cumplir con el proceso de legalización de los bienes inmuebles de la entidad de acuerdo con las normas legales.	1. Gestionar ante la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja la legalizacion de predios a nombre del Municipio a fin de que èstos pasen a la ESEB. 2. Hacer seguimiento a las acciones adelantadas por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja para la legalización de los Predios	Gerente - subdireccion administrativa - financiera-Planeaciòn	porcentaje	25%	7/4/2012	7/3/2013	54
6	LOS PASIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 ESTÁN POR $115.677.986, LOS CUALES CORRESPONDEN A ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES E INDUSTRIA Y COMERCIO, CONSTATANDOSE EL NO PAGO DE LAS ESTAMPILLAS EN EL 2012.	Cancelar las estampillas municipales y departamentales.	Dar cumplimiento a la obligatoriedad del recaudo en el mes inmediatamente siguiente como lo emana la normatividad contable, fiscal y legal.	Cancelación del Recaudo de Estampillas.	Gerente- Subdirecciòn administrativa-profesional especializado financiera-contador	porcentaje	100%	7/4/2012	9/3/2012	8

Observaciones: Las metas del presente plan de mejoramiento que no se encuentran al 100% es porque el cumplimiento de las mismas no dependen exclusivamente de la ESEB, sino de otras entidades tales como Alcaldia Municipal de Barrancabermeja y EPS-S Contratistas.

CARLOS ALBERTO SANMIGUEL EVAN

PATRICIA ISABEL RIOS SIERRA